

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMUNICACIÓN PLUS COMUNIPLUS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días (17) días del mes de abril de dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Luxemburgo N34-359 y Portugal, siendo las diecisiete horas, se reúnen el señor **JOSE ALEJANDRO ORTIZ GUERERO** y, la señora **ESTHELA PAOLA ORTIZ GUERERO**. Encontrándose representado el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos y la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal de accionistas, para tratar los puntos constantes en el siguiente Orden del Día:

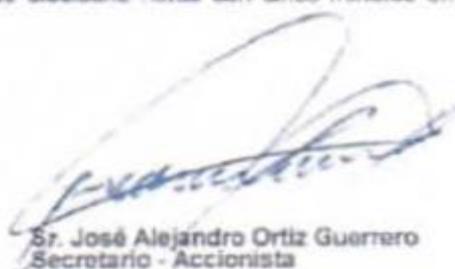
- 1) Informe de Gerencia
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019
- 3) Informe de Comisario

Preside la reunión de la Junta la señora **ESTHELA PAOLA ORTIZ GUERERO**, en su calidad de Presidenta y actuando como Secretario el señor **JOSE ALEJANDRO ORTIZ GUERRERO**, en su calidad de Gerente General. La Presidenta de la Junta, consulta a los presentes, si desean constituirse en Junta General Universal de accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el asunto que fue enunciado. Los asistentes, por los derechos que representan de sus mandantes, aceptan constituirse en Junta General Universal de accionistas, razón por la cual se instala la sesión.

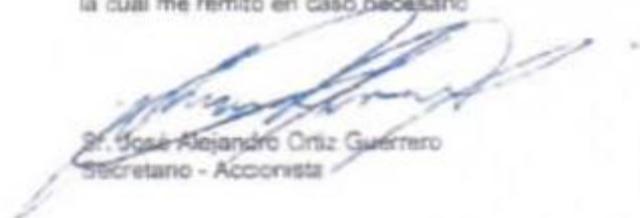
Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el primer punto, el Gerente y Representante Legal da lectura a su informe y presenta a esta Junta de accionistas los Estados Financieros del año 2019, luego de varias deliberaciones se aprueba sin ninguna objeción el informe de Gerencia y los Estados Financieros. Por último, se da lectura al informe enviado por la Comisaria principal Ing. Vanesa Iza, el mismo es aprobado por todos los accionistas sin ninguna observación.

Se incorpora al expediente de la presente Junta de accionistas el informe del Gerente, el Informe de Comisario y copias de los Estados Financieros. Por no haber más que tratar la Presidenta de la Junta dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes y para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las dieciocho horas con cinco minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta.-


Sra. Esthela Paola Ortiz Guerrero
Presidenta - Accionista


Sr. José Alejandro Ortiz Guerrero
Secretario - Accionista

CERTIFICO. - Que la presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.


Sr. José Alejandro Ortiz Guerrero
Secretario - Accionista